

QUINTA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 30 de Abril de 2.009.

HORA: 15:52

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:40	15:48
Mg. Nieve Chávez	15:40	15:48
Dr. Guillermo Baudino	15:40	15:48
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:40	15:48
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:40	15:48
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	15:40	15:48
Lic. Sara Elena Acosta	15:40	15:48
Dr. José Alfredo Espíndola	15:40	15:48
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:40	15:48
Lic. Emiliana Catalina Buliubasich	15:40	15:48
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:40	15:48
Ing. Orlando José Domínguez	15:40	15:48
Prof. Gabriela A. Caretta	15:40	15:48
C.U. Marcelo Alejandro Fernández	15:40	15:48
Lic. Erick Rafael Elías	15:40	15:48
Sr. José Eugenio Rivas	15:40	15:48
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:40	15:48
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:40	15:48
Srta. Viviana R. Méndez	15:40	15:48
Prof. Oscar Darío Barrios	15:40	15:48

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Víctor Hugo Claros

Lic. María Antonia Toro

Sr. Héctor Raúl Caucota

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Sr. José Abdo Simón Obeid

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. María Celia Ilvento

Cr. Sergio Villalba

Lic. Sergio I. Carbajal
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dra. Judith Franco
Cr. Carlos José Chiozzi
Abog. Fermín Ricardo Aranda
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dr. Raúl Becchio
Med. José Oscar Adamo
Dra. Liliana Moraña
Abog. Mónica Escobar
Cra. Antonieta Di Gianantonio

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Expediente N° 4.042/03: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Modifica el Plan de Estudio de las carreras de posgrado “ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE”.
Despacho N° 110/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando ratificar la Resolución H.N° 239/09.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Vivivana Méndez y Darío Barrios.

2. Expediente N° 4.588/00: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Modifica el Plan de Estudio 2.005 de las carreras “TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN” de Sede Regional Tartagal.
Despacho N° 126/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando ratificar la Resolución H.N° 320/09.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

3. Expediente N° 14.231/02: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Modifica el Plan de Estudio 2.002 de la carrera de posgrado “ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS NATURAL”.

Despacho N° 121/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando ratificar la Resolución N° 1.082/08 del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera María Rionda.

Siendo horas 15:48 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Quinta Sesión Especial del Consejo Superior – 2.009.

mvcc/JAB.